

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 1 OCT 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 11001-31-10-022-2019-00776-00

Visto el memorial que antecede, téngase por notificado al demandado DANIL ANTONIO RICAURTE HERNÁNDEZ por conducta concluyente, de conformidad con los artículos 91 y 301 del C.G.P.

Por lo anterior, envíese la copia de la demanda y sus anexos al correo electrónico suministrado en el memorial obrante a folio 64 y **córrase el traslado respectivo.**

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 78 de fecha 2 OCT 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario